Municipalidad
de Chillán Viejo | Dir. Administración y Finanzas

APRUEBA LIQUIDACION DE CONTRATO PROPUESTA PÚBLICA 3671-91/L110 "SUMINISTRO DE MEDIAGUAS".

DECRETO N° 660 /

Chillán Viejo, 25 ENE 2013

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios;

CONSIDERANDO:

1.- Los Decretos Alcaldicios N° 2030 del 09.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 7076 del 13 de diciembre de 2012, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y de Gastos de la Municipalidad y de los Servicios Incorporados a su Gestión: Educación y Salud, según Acuerdo de Concejo N°100/12 adoptado en Sesión Ordinaria N° 36 de 05 de diciembre, para el año 2013.

2.- El Contrato de Suministro de Servicio de Mediaguas", del 08.02.2011.

3.- El Decreto N° 483 del 483 del 14.02.2011 que "Aprueba Contrato de Mediaguas".

4.- La Prorroga del Contrato de Suministro de Mediaguas año 2012, del 04.01.2012.

5.- El Decreto N° 774 del 23.01.2012, que aprueba Prorroga de Contrato de Suministro de Mediaguas para el año 2012".

6.- La Prorroga del Contrato de Suministro de Mediaguas año 2012, del 04.01.2012.

7.- El Decreto N° 78 del 04.01.2012, que aprueba Prorroga de Contrato de Suministro de Mediaguas para el año 2012".

8.- El Informe de Liquidación de Contrato de 24 de enero de 2013.

DECRETO:

1.-APRÚEBASE, la Liquidación de Contrato de la propuesta pública ID 3671-91-L110, **"SUMINISTRO DE MEDIAGUAS".**

2.- PROCÉDASE a la devolución del ingreso municipal N°599086 del 30 de enero de 2013, por un monto de $50.000.- el cual garantiza el Fiel Cumplimiento del Contrato.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE (S)
CHILLÁN VIEJO

ANDRES LEON SANCHEZ
ALCALDE (S)

PATRICIA AGUAYO BUSTOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
ALS/PAB/GGB/PAQ/hpc.
DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Daf, Planificación, Of. Partes.